

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

###### Edicto

Don Jerónimo Domínguez Bascoy, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de noviembre de 1990 por el buque «Río Bouzos Uno», de la matrícula de Gijón, folio 2.153, lista tercera, al «Río de Berbesas».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General Z.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup>, Canarias, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 8 de enero de 1991.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Jerónimo Domínguez Bascoy.—1.237-E.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Tribunales Económicos-Administrativos Regionales

##### BALEARES

El Tribunal Económico-Administrativo Regional de Baleares, en uso de las facultades contenidas en el artículo 128 del Reglamento de Procedimiento, ha acordado las siguientes condiciones:

Expedientes: 543/90, 616/90 acum. Interesado: Ramón Fuster Fort. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Importe, porcentaje de condonación: 25 por 100.

Expedientes: 568 a 573/90. Interesado: «Radio Taxi Calviá, S. G. L.». Concepto: Impuesto sobre Sociedades. Importe, porcentaje de condonación: 100 por 100.

Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1990.—1.206-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Confederaciones Hidrográficas

##### SUR

Declarada la urgencia de las obras: Proyecto de la presa del Infierno, en término de Ceuta, por venir comprendida en el apartado d) del último Plan de Desarrollo, esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ceuta y en las oficinas de esta Confederación para que comparezcan el próximo día 20 de febrero de 1991, a

las diez horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Ceuta, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 14 de enero de 1991.—El Secretario general.—1.221-E.

★

Declarado en Consejo de Ministros celebrado con fecha 23 de octubre de 1987 con urgencia de las obras: Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH), línea de baja tensión para el servicio del río Guadalfeo, en término municipal de Vélez de Benaudalla (Granada), esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de las mismas, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que está expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla y en las oficinas de esta Confederación para que comparezcan el próximo día 21 de febrero de 1991, a las once treinta horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 18 de enero de 1991.—El Secretario general.—1.220-E.

#### Demarcaciones de Carreteras

##### CATALUÑA

*Información pública sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de trazado de la ampliación a cuatro carriles de la autopista A-2. Puntos kilométricos 11,134 a 14,474. Tramo: Molins de Rei-El Papiol. Términos municipales: Molins de Rei, El Papiol. Provincia: Barcelona*

Con aprobación definitiva por la superioridad, en fecha 14 de septiembre de 1990, del proyecto de trazado de la ampliación a cuatro carriles de la autopista A-2, puntos kilométricos 11,134 a 14,474, tramo: Molins de Rei-Papiol, términos municipales de Molins de Rei y El Papiol (Barcelona), siendo «Autopistas. Concesionaria Española, Sociedad Anónima» la Entidad que asume los derechos y obligaciones del beneficiario, de acuerdo con la Ley 8/1972, de 10 de mayo, y lo dispuesto por los Decretos 1862/1966, de 30 de junio; 164/1967, de 26 de enero; 128/1968, de 18 de enero; 1310/1973, de 22 de junio; 1321/1974, de 25 de abril, y Reales Decretos 2479/1978, de 14 de octubre, y 126/1984, de 25 de enero, implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria, «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Regla-

mento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 17.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo.

Barcelona, 8 de enero de 1991.—El Ingeniero Jefe, José Javier Dombriz Lozano.—599-C.

*Relación que se cita, con expresión de nombre y domicilio del titular; afectación: Número de finca, superficie en metros cuadrados; referencia catastral: Polígono, parcela y naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado*

##### Término municipal de Molins de Rei

Don Miguel Carbonell Vernis, calle Jacinto Verdaguier, 54, 08750 Molins de Rei, y «Catalana de Gas, Sociedad Anónima», avenida Portal de l'Angel, 20-22, 08002 Barcelona. 11-2. 140. 14. 6. Rústica. Labor riego.

Don Eduardo, Octavio, Carlos y María Nuria Rosés Bruix, avenida Portal de l'Angel, 40, 08002 Barcelona; y «Catalana de Gas, Sociedad Anónima», avenida Portal de l'Angel, 20-22, 08002 Barcelona. 13-2. 512. 14. 4. Rústica. Labor riego.

##### Término municipal del Papiol

«Sucesores de Cerámica Papiol, Sociedad Anónima», calle Jacinto Verdaguier, 13, 08754 El Papiol. 17-3. 258. 7. 25. Rústica. Cereal secano.

Don Juan Bailles Font, avenida Prat de la Riba, 128, 08901 Hospitalet de Llobregat. 27-2. 37. 12. 31. Rústica. Cereal secano.

Don Juan Antonio Gómez López, calle del Carmen, 8, 08754 El Papiol. 31-2. 75. 12. 32. Rústica. Cereal secano.

Don Juan Antonio Gómez López, calle del Carmen, 8, 08754 El Papiol. 32-2. 28. 12. 33. Rústica. Cereal secano.

Doña Rosa Cerrillo Llobet y doña Rosa Llobet Bargalló. Para notificaciones: Don Pedro Sabatè Campderrós, calle Bajada Can Minguet, 21, 08754 El Papiol. 35-3. 795. 13. 8. Rústica. Pinar.

Don Carlos Torrents Esteban. Para notificaciones: Fincas Martret, calle Urgell, 280, entresuelo, 3.<sup>a</sup>, 08036 Barcelona. 36-2. 80. 13. 11. Rústica. Cereal secano.

*Información pública sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de trazado de la ampliación del carril adicional, tramo Montmeló-Cardedeu, puntos kilométricos 124, 533 al 135, 855 de la autopista Barcelona-La Junquera. Término municipal: La Roca del Vallès. Provincia: Barcelona*

Con aprobación definitiva por la superioridad, en fecha 30 de octubre de 1990, del proyecto de trazado de la ampliación del carril adicional, tramo Montmeló-Cardedeu, puntos kilométricos 124, 533 al 135, 855 de la autopista Barcelona-La Junquera, término municipal La Roca del Vallès, siendo «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima» la Entidad que asume los derechos y obligaciones del beneficiario, de acuerdo con la Ley 8/1972, de 10 de mayo, y lo dispuesto por los Decretos 1862/1966, de 30 de junio; 164/1967, de 26 de enero; 128/1968, de 18 de enero; 1310/1973, de 22 de junio; 1321/1974, de 25 de abril, y Reales Decretos 2479/1978, de 14 de octubre y 126/1984, de 25 de enero, implica la declaración de utilidad pública de las obras, entendiéndose implícita en la aprobación del proyecto la necesidad de ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, por plazo de quince días, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegacio-

nes a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad concesionaria, «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación regulados en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento, según lo dispuesto en tal sentido en el artículo 17.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo.

Barcelona, 8 de enero de 1991.—El Ingeniero Jefe, José Javier Dombritz Lozano.—600-C.

#### Relación que se cita

Término municipal de La Roca del Vallés

Nombre y domicilio del titular: «Urbanizaciones Industriales, Sociedad Anónima» (URBINSIA), paseo de la Castellana, 118, 28046 Madrid. Afectación: Número de finca: 120-1; superficie: 80 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono 4, parcela 70; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado: Rústica. Cereal seco.

Nombre y domicilio del titular: «Urbanizaciones Industriales, Sociedad Anónima» (URBINSIA), paseo de la Castellana, 118, 28046 Madrid. Afectación: Número de finca: 121-1; superficie: 158 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono 4, parcela 69; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado: Rústica. Cereal seco.

Nombre y domicilio del titular: «Urbanizaciones Industriales, Sociedad Anónima» (URBINSIA), paseo de la Castellana, 118, 28046 Madrid. Afectación: Número de finca: 122-1; superficie: 1.105 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono 4, parcela 68; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado: Rústica. Cereal seco.

Nombre y domicilio del titular: «Urbanizaciones Industriales, Sociedad Anónima» (URBINSIA), paseo de la Castellana, 118, 28046 Madrid. Afectación: Número de finca: 125-1; superficie: 366 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono 4, parcela 66; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado: Rústica. Cereal seco.

Nombre y domicilio del titular: Don Vicente del Castillo García, 08430 La Roca del Vallés. Afectación: Número de finca: 126-1; superficie: 392 metros cuadrados. Referencia catastral: Polígono 4, parcela 65; naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado: Rústica. Cereal seco.

Nombre y domicilio del titular: «Urbanizaciones Industriales, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 118, 28046 Madrid. Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios: Número de finca: E-1; superficie: 10 metros cuadrados; longitud: 250 metros. Finalidad: Reposición de línea eléctrica. Referencia catastral: Polígono 4, parcela 69; naturaleza, aprovechamiento y clase de los bienes afectados: Rústica. Cereal seco.

Nombre y domicilio del titular: «Urbanizaciones Industriales, Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 118, 28046 Madrid. Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios: Número de finca: E-2; longitud: 28 metros. Finalidad: Reposición de línea eléctrica. Referencia catastral: Naturaleza, aprovechamiento y clase de los bienes afectados: Rústica. Cereal seco.

Nombre y domicilio del titular: Don Vicente del Castillo García, La Roca del Vallés. Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios: Número de finca: E-3; longitud: 32 metros. Finalidad: Reposición de línea eléctrica. Referencia catastral: Naturaleza, aprovechamiento y clase de los bienes afectados: Rústica. Cereal seco.

Nombre y domicilio del titular: Don Vicente del Castillo García, La Roca del Vallés. Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios: Número de finca: E-4; longitud: 30 metros. Finalidad: Reposición de línea eléctrica. Referencia catastral: Naturaleza, aprovechamiento y clase de los bienes afectados: Rústica. Cereal seco.

Nombre y domicilio del titular: Don José Codina Relats, Can Enns Nou, Cardedeu. Imposición de servidumbre forzosa para reposición de servicios: Número de finca: E-5; superficie: 5 metros cuadrados.

longitud: 70 metros. Finalidad: Reposición de línea eléctrica. Referencia catastral: Naturaleza, aprovechamiento y clase de los bienes afectados: Rústica. Cereal seco.

## UNIVERSIDADES

### POLITECNICA DE MADRID

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

Habiéndose extraviado el título de Aparejador de don Manuel Vicedo Boix, expedido en Madrid el día 30 de noviembre de 1967, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 22 de enero de 1991.—El Secretario, Adolfo Terán Carrasco.—578-C.

## VALENCIA

Facultad de Psicología

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado de don José María Pagés Bosch, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, registrado con el número 513, de fecha 15 de octubre de 1986, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que, en el plazo de un mes, puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Psicología, y, transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título de Licenciado.

Valencia, 20 de noviembre de 1990.—El Decano.—2.982-D.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

### Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas

Dirección General de Transportes

*Resolución de la Dirección General de Transportes por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros por carretera: V-152: XG-007, entre Balcaide a Santiago de Compostela, con hijuelas desviación*

La Dirección General de Transportes con fecha 21 de noviembre de 1990, ha resuelto autorizar el cambio de titularidad de la concesión: V-152: XG-007, entre Balcaide y Santiago de Compostela, con hijuelas e hijuelas desviación, a favor de «Hedegasa, Sociedad Limitada», al haber convenido éste la transferencia de dicha concesión con su anterior titular «Autobuses de Calo, Sociedad Anónima», quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones del cedente frente a la Administración.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago de Compostela, 21 de noviembre de 1990.—El Director general, Antonio Lage González.—196-D.

### Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

PONTEVEDRA

*Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Expediente A.T. 27/91.)*

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966,

ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica con las siguientes características especiales:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Lugar en el que se va a establecer la instalación: Desde la LMT Pontesampaio-Vilaboa hasta el CT que se proyecta en Vilar, Ayuntamiento de Vilaboa.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Características principales:

LMT, aérea, 743 m de longitud, conductor LA-30 sobre apoyos metálicos y de hormigón a 20/10 KV. CT, aéreo, de 50 KV, relación de transformación 10.000/380-220 V. RBT de 38 m, aérea.

Presupuesto: 3.145.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en la rúa Nova de Abaixo, número 2, y formularse contra éste las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Pontevedra, 21 de enero de 1991.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—343-2.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

### Consejería de Economía y Hacienda

Delegaciones Provinciales

HUELVA

*Admisión definitiva de solicitud de concesión directa de explotación*

El Delegado provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva,

Hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la concesión directa de explotación que se cita a continuación:

Nombre: «Ana». Número: 14.575. Recursos: Rocas ornamentales. Extensión: Seis cuadrículas mineras. Término municipal: El Cerro de Andévalo. Interesado: «Gestión y Promoción de Recursos, Sociedad Anónima». Domicilio: Alcalá, 115, 28009 Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 86 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre).

Huelva, 22 de octubre de 1990.—El Delegado provincial, Juan Manuel Luengo Pato.—2.804-D.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### Consejería de Industria, Comercio y Turismo

*Resolución por la que se autoriza, se declara la utilidad pública y se aprueba proyecto de AT*

Expediente: 72899/AT-4684.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 72899/AT-4684 incoado en esta Consejería, solicitando autorización de la instalación eléctrica,

declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto, cuyas características principales son:

Peticionario: «Ercoa. Sociedad Anónima».  
Instalación: Línea aérea de alta tensión, 24 KV, trifásica, de conductores LA-40, sobre apoyos metálicos, de subestación «Ribadesella-El Corbero», longitud 1.507 metros y derivaciones, con conductores D-56 y LA-56 sobre apoyos metálicos a Puerto (1 = 142 metros) a Bañobre (1 = 112 metros) y a La Estación (1 = 228 metros). Dos centros de transformación interperie de 50 KVA, en clase 24 KV/B2, sobre apoyo metálico, denominados «CTI Bañobre» y «CTI La Estación».

Emplazamiento: Ribadesella, término municipal de Ribadesella.

Objeto: Suministro de energía a la zona.

Esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 4100/1982, de 29 de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre; Ordenes del Ministerio de Industria y Energía de 6 de julio y 18 de octubre de 1984, y Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.  
Aprobar el proyecto de la instalación reseñada.  
Declarar la utilidad pública, en concreto, a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Oviedo, 13 de diciembre de 1990.-P. D. (Resolución de 19 de febrero de 1990), la Directora regional de Industria, Nieves Carrasco García.-44-D.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Consejería de Economía, Industria y Comercio

Dirección General de Industria, Energía y Minas

*Declaración de agua de manantial envasadas en paraje Fuente del Rey, en la sierra del Oro, de Cieza*

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio hace saber que por esta Dirección General se tramita expediente para la declaración de la condición de agua de manantial envasada de las aguas del manantial de la Fuente del Rey, de tres litros por segundo de caudal, promovido por uno de los propietarios de dicho manantial, don Pedro Luis Martínez Alcázar, con domicilio en camino de Murcia, 42, de Cieza (Murcia), lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Murcia, 3 de diciembre de 1990.-El Director general, Enrique Soriano Pescador.-3.074-D.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de la obra:

«I-V-590.-Variante de Chiva de la C-3322. Acondicionamiento de las carreteras VV-3004 y VV-6111.

Chiva-Cheste. Términos municipales Chiva y Cheste.

La Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1315, de 31 de mayo), establece en su disposición adicional séptima la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Generalidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en los programas de grandes ejes vertebradores del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado con fecha 5 de diciembre de 1990 por el Director general de Obras Públicas (Orden de Delegación de fecha 12 de febrero de 1990 «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1254).

Lugar: Ayuntamiento de Chiva.

Día: 26 de febrero de 1991. Hora: De nueve treinta a diecinueve horas.

Día: 27 de febrero de 1991. Hora: De nueve treinta a diecinueve horas.

Día: 28 de febrero de 1991. Hora: De nueve treinta a doce horas.

Lugar: Ayuntamiento de Cheste.

Día: 28 de febrero de 1991. Hora: De dieciséis a dieciocho horas.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono 512.15.32.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386.64.00.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono 22.56.08.

Valencia, 23 de enero de 1991.-El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.-1.246-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria, Energía y Minas

*Información pública de proyecto de instalaciones del anexo a red de distribución de gas natural en Madrid: Acometida a «Metales y Cromados, Sociedad Anónima», en Getafe (Madrid)*

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, Ley 10/1987, de 15 de junio, y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, y artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS).

Domicilio: Avenida de América, número 38, 28023 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización de instalaciones del anexo a red de distribución de gas natural en Madrid: Acometida a «Metales y Cromados, Sociedad Anónima», en Getafe (Madrid).

Descripción de las instalaciones:

Longitud: 113 metros, en el término municipal de Getafe.

Tubería: De acero al carbono tipo API 5L Gr.B, con diámetro de 2" 3,6 milímetros de espesor, dotada de revestimiento externo y protección catódica.

Presión de diseño: 16 bares.

Presupuesto: 895.506 pesetas.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afección a fincas particulares:

Uno.-Pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie:

Dos.-Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de 2 metros de ancho, a lo largo del gasoducto, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 2 metros a contar del eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a 5 metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije el órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para el mantenimiento y vigilancia de las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal como necesidad derivada de la ejecución de las obras de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación, y en la que se hará desaparecer todo obstáculo.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía de la Comunidad Autónoma de Madrid, sita en la calle General Díaz Portier, 35 (28001 Madrid), y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Madrid, 21 de diciembre de 1990.-El Director general, Enrique Gavilanes Vázquez.-619-C.

*Relación que se cita*

Abreviaturas utilizadas: TM: Término municipal. FN: Finca número. TYD: Titular y domicilio. Afección: SP: Servidumbre de paso en metros lineales. OT: Ocupación temporal en metros cuadrados. Datos catastrales: PO: Polígono número. PA: Parcela número. N: Naturaleza. SR: Superficie a expropiar (SP: Medidos sobre el eje del gasoducto). Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en la provincia de Madrid.

Término municipal: Getafe

FN-M-GE-1200 TYD: «Metales y Cromados, Sociedad Anónima». Polígono industrial «Los Angeles». Calle Torneros, 36. Getafe. Madrid. Rafael Nevado Alvarez. Polígono industrial «Los Angeles», calle Torneros, 18-20. Getafe. Madrid. Gonzalo Lallave García. Calle Ciudad Real, 32. Madrid. Mudanzas Goyo. Calle Rodas, 18. Madrid. Ernesto Coz. Calle Alejandro Rodríguez, 26. Madrid. José López Méndez. Calle Francisco Requena, 12. Madrid. Papeles Pintados Torrecilla. Calle Doctor Drumien, 5. Madrid. «Flash Color. Sociedad Anónima». Polígono industrial «Los Angeles». Calle Torneros, 32. Getafe. Madrid. «Laboratorios Ray». Polígono industrial

«Los Angeles». Calle torneros, 32. Getafe. Madrid. Francisco Casielles Gutiérrez. Calle Isaac Peral, 42, 1.º, oficina 8. Madrid. «Glam. Sociedad Anónima». Polígono industrial «Los Angeles». Calle Torneros, 40. Getafe. Madrid. «Proymas». Polígono industrial «Los Angeles». Calle Torneros, 42. Getafe. Madrid. «Enfore. Sociedad Anónima» (D. Adelaido Pachó). Calle Salamanca, 21. Madrid. «Inox-Ibérica Aerotécnica». Polígono industrial «Los Angeles». Calle Torneros, 50. Getafe. Madrid. José Labrador Martínez. Calle Terradas, sin número. Polígono industrial «El Rosón». Getafe. Madrid. SP: 106. OT: 640. N: Vial. FN-M-GE-1201PO. TYD: «Metales y Cromados. Sociedad Anónima». Polígono industrial «Los Angeles». Calle Torneros, 36. Getafe. Madrid. SE: 4.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

### Consejería de Fomento

#### Servicios Territoriales

##### AVILA

*Resolución por la que se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados, y se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras del proyecto de clave: 1.5-AV-5, «Acondicionamiento de plataforma carretera AV-511, puntos kilométricos 83,470 al 95,970. Tramo: N-403 a Cebrenos». Modificado número 1*

Aprobado el proyecto de referencia el 21 de diciembre de 1990 por la Dirección General de Carreteras, que conlleva la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes de conformidad con el artículo 12 de la Ley General de Carreteras de 19 de diciembre de 1974 y concordantes de su Reglamento. Iniciado el expediente de expropiación por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 21 de diciembre de 1990. Declarada la urgencia ocupación, efectos de lo previsto en el artículo 52 de la E. F. por el Decreto 279/1989, de 1 de diciembre, de la Junta de Castilla y León.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación,

Este Servicio Territorial, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de las Alcaldías de los Ayuntamientos y de este Servicio Territorial, a los efectos previstos en el mencionado artículo 52, y señalar la fecha, lugar y hora que se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas, si se considera necesario. El presente señalamiento será notificado individualmente por correo certificado y aviso de recibo a los interesados afectados.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponde al bien afectado, pudiéndose acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito y/o de un Notario. Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública durante un plazo de quince días o, en todo caso, hasta el momento de levantamiento de actas previas, a fin de que los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico directo sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación citada, puedan formular por escrito ante este Servicio Territorial las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar

posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la expropiación.

Avila, 15 de enero de 1991.-El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Arranz Aguirre.-488-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### SANT FELIU DE LLOBREGAT

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1990, aprobó inicialmente, con el quórum legal necesario, la modificación puntual del Plan General Metropolitano de recalificación de 5.845 metros cuadrados de suelo, en relación a la parcela en que se encuentra instalada la subcentral de ENHER y situada en zona del Plan Parcial SF-1 próxima al término de Molins de Rei, y entre la carretera Laureà Miró y el límite del citado Plan próximo al canal de la Infanta (PL-9/90).

Por medio del presente se somete a información pública la citada modificación puntual, por el plazo de un mes, durante el cual se podrán formular las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas. Se hace constar que el expediente se encuentra de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

Sant Feliu de Llobregat, 15 de enero de 1991.-El Alcalde.-681-A.

#### SEVILLA

##### Gerencia Municipal de Urbanismo

Con fecha 15 de enero de 1990, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se acordó la declaración de urgente ocupación, a efectos expropiatorios, de los bienes y derechos afectados por la ejecución del «Trazado de la glorieta de circunvalación de acceso a la carretera de Pineda y a la barriada de los Bermejales».

Asimismo, y por el mismo órgano, con fecha 22 del mismo mes y año, se acordó en los mismos términos para los bienes y derechos afectados por la «Ampliación de carriles y acondicionamiento de la CN-IV», la ejecución de la UA-1 del PERI-NO-4 (Cisneo Alto) y para el «Trazado del paso inferior c/Arjona-Nueva c/Torneo».

En cumplimiento del artículo 52 de la LEF, se ha resuelto convocar a propietarios y titulares de derechos afectados para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación los días 14 y 15 de febrero de 1991, en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo (plaza de la Encarnación, 24, cuarta planta), según el horario que se detalla en la relación adjunta.

Al citado acto se deberá acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los dos últimos recibos de Contribución Territorial, pudiéndose acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

Situación: Avenida de Jerez, 24. Superficie: 160 metros cuadrados. Propiedad: «Ruiz Vega, Sociedad Anónima». Día: 14. Hora: Nueve.

Situación: Avenida de Jerez, 26. Superficie: 672,50 metros cuadrados. Propiedad: Don Joaquín Cuadra Torres. Día: 14. Hora: Nueve quince.

Situación: Avenida de Jerez, 28. Superficie: 70 metros cuadrados. Propiedad: Don Federico Polo Lleo. Día: 14. Hora: Nueve treinta.

Situación: Avenida de Jerez, 28-D. Superficie: 62,50 metros cuadrados. Propiedad: Don Manuel Chacartegui Vázquez. Día: 14. Hora: Nueve cuarenta y cinco.

Situación: Avenida de Jerez, 30. Superficie: 65 metros cuadrados. Propiedad: Don Ambrosio Sánchez Laguna. Día: 14. Hora: Diez.

Situación: Avenida de Jerez, 30-D. Superficie: 52,50 metros cuadrados. Propiedad: Herederos de

doña Antonia Bernal Macía. Día: 14. Hora: Catorce quince.

Situación: Avenida de Jerez, 30-T. Superficie: 60 metros cuadrados. Propiedad: Herederos de don Antonio Guash Costa. Día: 14. Hora: Diez treinta.

Situación: Avenida de Jerez, 32: avenida de Jerez, 32-D: avenida de Jerez, sin número (solar), y avenida de Jerez, 21-D. Superficie: 25, 40, 25 y 60 metros cuadrados. Propiedad: Doña Angela Vázquez, Salvador y doña Lucía, don Arcadio, don Cándido, doña Cristina, doña Inés, don Pablo, doña Angela, don Manuel, doña María Rosa y don Lorenzo Guerra Vázquez. Día: 14. Hora: Diez cuarenta y cinco.

Situación: Avenida de Jerez, 34. Superficie: 280 metros cuadrados. Propiedad: Doña María Antonia Gómez Arévalo. Día: 14. Hora: Once.

Situación: Avenida de Jerez, 34-D. Superficie: 507 metros cuadrados. Propiedad: Don Casimiro Villegas Vargas. Día: 14. Hora: Once quince.

Situación: Avenida de Jerez, 34-C. Superficie: 625 metros cuadrados. Propiedad: Don Miguel Santander Oliva. Arrendamiento y otros derechos: Don José Manuel García Berrocal (ocupante). Día: 14. Hora: Once treinta.

Situación: Avenida de Jerez, 36-D. Superficie: 522,50 metros cuadrados. Propiedad: Sindicatura de la Quebra de don Ramón Beamonte del Río. Día: 14. Hora: Once cuarenta y cinco.

Situación: Avenida de Jerez, 27-D. Superficie: 81 metros cuadrados. Propiedad: Construcciones Agrícolas. Día: 14. Hora: Doce.

Situación: Avenida de Jerez, 27. Superficie: 47,50 metros cuadrados. Propiedad: Don José Lirola Martínez. Día: 14. Hora: Doce quince.

Situación: Avenida de Jerez, 25. Superficie: 302,50 metros cuadrados. Propiedad: Doña María Fernández Bobadilla. Día: 14. Hora: Doce treinta.

Situación: Avenida de Jerez, 23. Superficie: 106,97 metros cuadrados. Propiedad: Don Casimiro Villega Vargas. Día: 14. Hora: Doce cuarenta y cinco.

Situación: Avenida de Jerez, 21. Superficie: 137 metros cuadrados. Propiedad: Don José Castellano Ojeda. Día: 14. Hora: Trece quince.

Situación: Avenida de Jerez, 19. Superficie: 60 metros cuadrados. Propiedad: Don Alonso Vigil de Quiñones y hermanos. Día: 14. Hora: Trece treinta.

Situación: Avenida de Jerez, 17. Superficie: 235 metros cuadrados. Propiedad: «Trueba y Pardo, Sociedad Anónima». Día: 14. Hora: Trece cuarenta y cinco.

Situación: Avenida de Jerez, 15. Superficie: 415 metros cuadrados. Propiedad: Ministerio de Defensa. Día: 14. Hora: Catorce.

Situación: Parte de la finca sita en la barriada denominada de Guadaira entre terrenos de don Salvador Patiño Álvarez y un viario público. Superficie: 199 metros cuadrados. Propiedad: Don Manuel, don Francisco, don Ricardo, doña Reyes, don Rafael y doña Angeles Ruiz Vega. Arrendamiento y otros derechos: Don Manuel Ruiz Vega (aceites y lubricantes) y doña María Reyes Ruiz González (engrase y lavado de vehículos) (ocupantes). Día: 14. Hora: Catorce.

Situación: Quiosco de bebidas «Bar Juli», sito en calle Arjona, sin número. Superficie: 11 metros cuadrados. Arrendamiento y otros derechos: Don José Aguilar Navarro y don Manuel Canillo (concesionario). Día: 15. Hora: Nueve.

Situación: Quiosco de bebidas «Puesto de Agua», en calle Arjona, sin número. Superficie: 20 metros cuadrados. Arrendamiento y otros derechos: Doña Emilia Fera Prieto (concesionario). Día: 15. Hora: Nueve quince.

Situación: Caseta de mediciones de polución y meteorología. Superficie: 10 metros cuadrados. Propiedad: Junta de Andalucía. Delegación de Medio Ambiente. Día: 15. Hora: Nueve treinta.

Situación: Quiosco de venta de chucherías, sito en avenida de Cristo de la Expiración. Superficie: 4 metros cuadrados. Arrendamiento y otros derechos: Don Manuel Fuentes Romero (instalación provisional) (concesionario). Día: 15. Hora: Nueve cuarenta y cinco.

Situación: Quiosco de venta de prensa, en calle Arjona, sin número. Superficie: 4 metros cuadrados.

Arrendamiento y otros derechos: Doña Florencia Herrera Carrillo. Día: 15. Hora: Diez.

Situación: Quiosco de venta de helados, en calle Arjona, esquina a Sánchez Barcaiztegui. Superficie: 4 metros cuadrados. Arrendamiento y otros derechos: Don José Luque Arenas. Día: 15. Hora: Diez quince.

Situación: Finca sita en calle Santa María del Mar, su número. Superficie: 7.202,41 metros cuadrados. Propiedad: «Construcciones Amoblán, Sociedad Limitada». Día: 14. Hora: Nueve.

Situación: Finca sita en calle Santa María de Ordaz, 31. Superficie: 964 metros cuadrados. Propiedad: Don José Quiles Checa y doña Juana María Machado Sánchez. Arrendamientos y otros derechos: «Talleres Quiles Checa, Sociedad Anónima» (compra-venta al menor y reparación vehículos de motor) (ocupante). Día: 14. Hora: Nueve quince.

Situación: Finca procedente de la huerta del Cisneo Alto. Propiedad: Doña María del Carmen Arévalo, don Lázaro, don Jaime, don José María, don Juan Norberto, doña María del Carmen y doña María Rosa Gil Arévalo, doña María de la Paz y don Norberto Granados Arévalo. Día: 14. Hora: Nueve treinta. La finca registral indicada corresponde en la realidad a las siguientes fincas afectadas de expropiación:

Finca sita en calle Santa María de Ordaz, número 33. Superficie: 500 metros cuadrados.

Finca sita en calle Santa María de Ordaz, número 35. Superficie: 730 metros cuadrados. Arrendamiento y otros derechos: «Instituto Español, Sociedad Anónima» (arrendatario).

Finca sita en calle Navia, número 7. Superficie: 103 metros cuadrados. Arrendamiento y otros derechos: Don José Antonio Muñoz Pino (arrendatario) (taller reparación de muebles metálicos).

Finca sita en calle Navia, número 9. Superficie: 142 metros cuadrados. Arrendamiento y otros derechos: Don José Manuel Luque Ruiz (ocupante) (taller reparación automóviles).

Finca sita en calle Navia, número 11. Superficie: 143 metros cuadrados. Arrendamiento y otros derechos: Don Manuel Arévalo Ruiz (arrendatario) («Luna Sur, Sociedad Limitada»).

Finca que constituye actualmente la calle Henares, yendo desde la carretera de Carmona hasta la avenida de Llanes, con una anchura de 8 metros.

Finca que constituye actualmente la calle Navia, yendo desde la carretera de Carmona hasta la avenida de Llanes, con una anchura de 8 metros.

Finca que constituye actualmente parte de la calle Tajuña, incluyendo la superficie comprendida entre los números 2 al 10, ambos inclusive, de dicha calle, con una anchura de 10 metros.

Situación: Finca sita en carretera Carmona, número 55. Superficie: 1.200 metros cuadrados. Propiedad: Don Ginés Solano Luengo. Arrendamiento y otros derechos: «Dimarec, Sociedad Anónima»; «Juegos de Recreo, Sociedad Anónima»; «Recreativos San Juan, Sociedad Anónima»; «Recreativos Sevilla, Sociedad Anónima»; «Suroeste de Recreativos, Sociedad Anónima»; «Salón de Juegos Cerrajería, Sociedad Limitada»; «Salón de Juegos Lionel Carballo, Sociedad Limitada»; «Salón de Juegos Asunción, Sociedad Limitada»; «Cruz de Campo, Sociedad Limitada»; «Salón de Juegos San Juan, Sociedad Limitada»; «Salón de Juegos Virgen de Luján, Sociedad Limitada»; «Inmuebles Solymar, Sociedad Limitada»; «Inmobiliaria Ginés Solano Luengo» (actividad conjunta: Taller de reparación de maquinaria recreativa, oficinas y almacén) (ocupantes y arrendatarios). Día: 14. Hora: Diez.

Situación: Finca sita en calle Henares, número 4. Superficie: 276,40 metros cuadrados. Propiedad: Don Ignacio Fernández de Castro y doña Mercedes Márquez Villegas. Día: 14. Hora: Diez quince.

Situación: Finca sita en calle Henares, número 6. Superficie: 283,80 metros cuadrados. Propiedad: Don Antonio Carranco Spinola y doña Rosario Luque Bernal. Arrendamiento y otros derechos: «Luminosos Giralda, Sociedad Anónima» (rótulos luminosos) (ocupante). Día: 14. Hora: Diez treinta.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 7-D. Superficie: 559,80 metros cuadrados. Propiedad: Don Carmelo Adolfo y don José Luis Gil Izquierdo y doña María del Pilar Herrera Figueras. Arrendamiento y

otros derechos: «Mobilsur, Sociedad Anónima» (almacén) (arrendatario). Día: 14. Hora: Diez cuarenta y cinco.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, números 9 y 14. Superficie: 600 metros cuadrados. Propiedad: Don Luis Fernández Naranjo (chatarrería). Día: 14. Hora: Once.

Situación: Finca sita en calle Henares, número 19. Superficie: 219 metros cuadrados. Propiedad: Doña Lutgarda Bermejo Carrasco y don Johanne Schmitz. Arrendamiento y otros derechos: Don José Pardo Martínez (arrendatario) (taller de chapa y pintura del automóvil). Día: 14. Hora: Once quince.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 11. Superficie: 208 metros cuadrados. Propiedad: Desconocido. Día: 14. Hora: Once treinta.

Situación: Finca sita en calle Henares, número 12. Superficie: 105 metros cuadrados. Propiedad: Don Enrique González Pérez y doña Amalia María del Carmen Arroyo Alcaide. Arrendamiento y otros derechos: Don Ricardo Jiménez García (arrendatario) (almacén). Día: 14. Hora: Once cuarenta y cinco.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 13. Superficie: 105 metros cuadrados. Propiedad: Don José Sánchez Carranza y doña María Rodríguez Medina. Arrendamiento y otros derechos: Don José Carrillo Pintado (ocupante). Día: 14. Hora: Doce.

Situación: Finca sita en calle Henares, número 14. Superficie: 135 metros cuadrados. Propiedad: Doña Araceli Salamanca Lara. Arrendamiento y otros derechos: Don Moisés Martín Tovar (taller de carpintería de madera, «Carpintería Martín Navarro, S.C.»), y don José María Troya González. Día: 14. Hora: Doce quince.

Situación: Finca sita en calle Henares, número 16. Superficie: 150 metros cuadrados. Propiedad: Doña Francisca Castaño Vaquero. Día: 14. Hora: Doce treinta.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 15. Superficie: 300 metros cuadrados. Propiedad: Doña Aurora y doña María del Carmen Acosta Rodríguez. Arrendamiento y otros derechos: «Construcciones y Pinturas, Sociedad Limitada» (arrendatario) («Copinsa, Sociedad Limitada») (pintura y empapelado), doña Rufina y don Isidro Gómez del Moral, doña Carmen, don Lorenzo, doña Arsenia, doña Victoria, doña Rufina y don José Antonio Gómez Velázquez (titulares de otros derechos) (condición resolutoria). Día: 14. Horas: Doce cuarenta y cinco.

Situación: Finca sita en calle Henares, número 18. Superficie: 150 metros cuadrados. Propiedad: Doña Agustina Castaño Vaquero. Día: 14. Hora: Trece quince.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 17. Superficie: 82,50 metros cuadrados. Propiedad: Don Antonio y doña Manuela Romero Gómez. Arrendamiento y otros derechos: Don Luis Fernández Naranjo (arrendatario). Día: 14. Hora: Trece treinta.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 17-D. Superficie: 19 metros cuadrados. Propiedad: Desconocido. Arrendamiento y otros derechos: «Compañía Sevillana de Electricidad (transformador) (ocupante). Día: 14. Hora: Trece cuarenta y cinco.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 19. Superficie: 746,48 metros cuadrados. Propiedad: Don José Martín, don Nicolás y don Hilario Badiola Zabalcita, doña María Dolores Arostegui Cortaberría y doña Ana María Villa Molina (laminaciones de hierros. Comunidad de Bienes Hierros Badiola). Día: 15. Hora: Nueve.

Situación: Fincas sitas en calle Tajuña, número 7, esquina a carretera de Carmona, número 59, y finca sita en calle Navia, número 5. Superficie: 750 y 225 metros cuadrados. Arrendamiento y otros derechos: Don José Luque Fernández (bar-restaurante). «Editoriales Andaluzas Unidas, Sociedad Anónima»; don Francisco Castillo Funes (taller reparación automóviles) y «Ambulancias Cádiz, Sociedad Cooperativa Limitada» (almacén y garaje, ocupación: Don Juan Enrique Cordero Rumbo) (arrendatarios). Día: 15. Hora: Nueve quince.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 6. Superficie: 135 metros cuadrados. Propiedad: Don Fernando Pérez Lobo y doña Fabiana Trinidad Mancha (taller de reparación de tuberías flexibles). Día: 15. Hora: Nueve cuarenta y cinco.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 8. Superficie: 135 metros cuadrados. Propiedad: Don Juan Sanz Fernández y doña Carmen Escamilla Jiménez. Arrendamiento y otros derechos: Don José Sánchez Salcedo («Artesanía de la Cocina, S.C.») (arrendatario). Día: 15. Hora: Diez.

Situación: Finca sita en calle Navia, número 1. Superficie: 135,05 metros cuadrados. Propiedad: Doña María Dolores Pérez Rodríguez. Arrendamiento y otros derechos: Don Angel Gascón Fernández (taller de chapa y pintura) (arrendatario). Día: 15. Hora: Diez quince.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 8-D. Superficie: 165 metros cuadrados. Propiedad: Doña Amparo García Elena. Arrendamiento y otros derechos: Don José Antonio Romero Bautista (arrendatario). Día: 15. Hora: Diez treinta.

Situación: Finca sita en calle Navia, número 3. Superficie: 117 metros cuadrados. Propiedad: Don Diego Ríos Cordero (contrato privado) (taller de automóviles). Día: 15. Hora: Diez cuarenta y cinco.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 10. Superficie: 105 metros cuadrados. Propiedad: Don Leandro y don Antonio Spinach García y doña Teresa García Esñol. Arrendamiento y otros derechos: Don Leopoldo Muñoz García (primera planta) y don José Luque Fernández (almacén-planta baja) (arrendatario). Día: 15. Hora: Once.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 12. Superficie: 135 metros cuadrados. Propiedad: Doña María del Carmen Arévalo Lázaro, don Jaime, don José María, don Juan Norberto, doña María del Carmen y doña María Rosa Gil Arévalo y doña María de la Paz y don Norberto Granados Arévalo (por contrato privado de compraventa herederos de don Manuel Centeno Prado). Arrendamiento y otros derechos: Don José García Toribio (arrendatario). Día: 15. Hora: Once quince.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 16. Superficie: 135 metros cuadrados. Propiedad: Don José González Barrera y doña Julia Sánchez Torrecilla. Día: 15. Hora: Once treinta.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 18. Superficie: 75 metros cuadrados. Propiedad: Doña Lama de la Concepción Pérez. Día: 15. Hora: Doce.

Situación: Finca sita en calle Navia, número 13. Superficie: 121,50 metros cuadrados. Propiedad: «Anse, Sociedad Anónima» (almacén). Arrendamiento y otros derechos: Don Juan Gamero Muñoz (arrendatario). Día: 15. Hora: Doce quince.

Situación: Finca sita en calle Tajuña, número 20. Superficie: 105 metros cuadrados. Propiedad: Herederos de don José de los Santos Morales (doña Josefa, doña Reyes, doña Gloria, doña Estrella, doña Victoria, doña María Francisca, doña Salud, doña Angeles, don Luis y don Herminio de los Santos, don Juan y doña Carmen, doña Josefa, doña Matilde, don Fernando, don José y don Enrique González de los Santos). Arrendamiento y otros derechos: Don Manuel Ronco Majua (transporte mercancías) (arrendatario). Día: 15. Hora: Doce treinta.

Situación: Finca sita en calle Navia, número 15. Superficie: 74,25 metros cuadrados. Propiedad: Don Juan García Cano y doña Ana María Clemente García. Arrendamiento y otros derechos: Don Manuel García Quesada (taller carpintería metálica) (arrendatario). Día: 15. Hora: Trece.

Situación: Parte de la finca sita en calle Navia, número 17. Superficie: 20,25 metros cuadrados. Propiedad: Don Claro Moya Sánchez y doña Carmen Cordero Azo. Arrendamiento y otros derechos: Don José García Delgado (agencia de transportes). Día: 15. Hora: Trece quince.

Situación: Parte de la finca sita en carretera de Carmona, número 61. Superficie: 825 metros cuadrados. Propiedad: Don Angel Doménech Romero y doña Carmen Mata Almaraz. Arrendamiento y otros derechos: Don Manuel Martínez Carranza y don Manuel Cid Bermejo (café-bar) y don Fernando Paredes Galán (vivienda) y «Talleres Quiles Checa» (garaje) (arrendatario). Día: 15. Hora: Trece treinta.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 28 de enero de 1991.—El Alcalde-Presidente, P. D., el Vicepresidente, Isidoro Benavente Dávila, 256 D.